

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

26 DE ENERO DE 2012

A veintiséis días del mes de enero del año 2012, siendo las 19:20 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Juan Paulo Molina Contreras, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2012. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Carlos Urzúa Morales
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

Se deja establecido que la inasistencia del Concejal Mario González Maturana, se debe a su participación en el curso denominado **“MARKETING ESTRATEGICO PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DEL BUEN CONCEJAL”**, el cual se está desarrollando en la Ciudad de La Serena, desde el 23 y hasta el 28 de enero del presente año, según el acuerdo adoptado en la Undécima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
 - √ SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE OLFA DE JESUS CAROCA LIZANA, PARA SER TRABAJADA EN CALLE CHILLAN N° 502, LOCAL N° 07, COMUNA DE SAN FERNANDO.
 - √ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL, LOCALIDAD TERMAS DEL FLACO.
- INCIDENTES

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- **CARTA.**
DE: ASOCIACION DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA
MAT.: ENVIA AGRADECIMIENTOS POR EL APORTE DE SUBVENCION MUNICIPAL APROBADO EN LA ANTERIOR SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.

- **CARTA, ENERO DE 2012.**
DE: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO VILLA CENTINELA
MAT.: ENVIA AGRADECIMIENTOS POR EL APORTE DE SUBVENCION MUNICIPAL APROBADO EN LA ANTERIOR SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.

- **CIRCULAR N° 57-508, ENERO 20 DE 2012.**
DE: DON RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL PRESIDENTE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
MAT.: REMITE BOLETIN MUNICIPAL N° 16.

El Señor Secretario Municipal entrega copia del boletín a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay correspondencia despachada que informar.

- CUENTA COMISIONES

El Concejal Señor Gabriel Bilbao Salinas da cuenta de la reunión de Comisión de Educación y Cultura que se efectuó minutos antes de iniciada esta Sesión de Concejo Municipal. En esta reunión se analizó la propuesta de la Constructora PACAL en cuanto a la denominación de nombre para calles y pasajes del Loteo denominado Las Tinajas II. La Comisión que Preside decidió por unanimidad de sus integrantes, el siguiente nombramiento:

Villa: Las Tinajas II
Calle A: Rosa Markman de González Videla.
Calle B: Doctor Fernando Baquedano Alvarez.
Calle C: Ramon Morales Moraga.
Calle D: Titiritero Jose (Pepe) Ferrari.
Pasaje 1: Titiritero Jose (Pepe) Ferrari.

El Concejal Bilbao, informa que el acta correspondiente a esta reunión se informara en una próxima reunión de Concejo Municipal.

- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Juan Paulo Molina Contreras informa que se hizo un recorrido con la Empresa 3M, para realizar el proyecto de demarcación de algunas calles de la Ciudad, tal como informo en la Sesión pasada.

Informa también que se han recibido tres propuestas de empresas para la instalación de climatización en el Centro Cultural de San Fernando, la Municipalidad y Casa de la Cultura, para que así los usuarios y funcionarios cuenten con mejores condiciones. Se están analizando los costos y las propuestas.

Informa que hoy continúa el ciclo de teatro al aire libre, con la presentación de la Obra "La Pérgola de las Flores", actividad que se llevara a cabo en la Plaza de Armas de la Ciudad.

También informa que este sábado 29 de enero, se disputara la Final del Campeonato Nacional Sub 15, entre las Selecciones de San Fernando y Graneros.

- TEMAS.

- √ SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE OLFA DE JESUS CAROCA LIZANA, PARA SER TRABAJADA EN CALLE CHILLAN N° 502, LOCAL N° 07, COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, informa que el Departamento de Rentas y Patentes mediante el Ord. N° 17, de fecha 23 de enero de 2012, remite la ficha de Evaluación y los antecedentes de la solicitud de Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando. Detalla que la Ficha de Evaluación indica en su punto N° 5, de la opinión Técnica del Departamento de Rentas y Patentes, se sugiere aprobar la patente indicada, por cuanto cumple con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, refrendado principalmente en los informes técnicos respectivos de la Dirección de Obras Municipales y Autorización Sanitaria otorgada por la Oficina Programa del Ambiente del Servicio de Salud, por lo que somete a votación del Concejo Municipal la patente citada:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Maturana: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

Señor Presidente: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Olfa de Jesus Caroca Lizana, para ser trabajada en Calle Chillan N° 502, Local n° 07, Comuna de San Fernando.

√ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL,
LOCALIDAD TERMAS DEL FLACO.

El Señor Presidente informa que Doña Maria Angelica Arce Alarcon está solicitando el otorgamiento de Patente Temporal de Alcohol, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco, solicitud que somete a votación del Concejo Municipal:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

Concejal Señor Maturana: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

Señor Presidente: Aprueba la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Doña Maria Angelica Arce Alarcon, para ser trabajada en Leonardo Bassano s/n, Localidad de Termas del Flaco.

- INCIDENTES.

La Concejala Señora Marta Cádiz Coppia da lectura a correo electrónico que le hiciera llegar la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, según lo siguiente:

*Estimada
Sra. Marta Cádiz Cópia
Concejal Ilustre Municipalidad de San Fernando
Presente*

A tiempo de saludarle afectuosamente y por intermedio suyo a Sr. Alcalde Don Juan Paulo Molina y al distinguido cuerpo de Concejales, me es grato dirigirme a Ud. en nombre de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile a Nombre de su Presidente Don Juan Alcaya del Canto y su directorio.

En mi calidad de consejero de la AMTC, la presidencia me ha encomendado hacerles llegar la buena noticia y de acuerdo a lo señalado en el congreso realizado en Chillan, de la asociatividad realizada con la Universidad San Martin de Porres de Lima Perú, en virtud de generar las instancias de perfeccionamiento para los municipios asociados, particularmente en el área de turismo y gestión, a fin de reforzar los conocimientos y aplicar en beneficio de vuestra Comuna estas herramientas.

Adjunto documentación relativa al "Diplomado Virtual en Gestión de Empresas y Productos Turísticos" que dictara la Universidad San Martin de Porres on line, en ella encontraran la fechas y antecedentes de inscripción, para participar de esta importante iniciativa.

*Atento a sus consultas,
Les saludo cordialmente*

*Juan Pablo López Aranda
Asesor Cultural AMTC
Presidente comisión de Cultura Federación de Ciudades Turísticas Latinoamericanas
Secretario Ejecutivo Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras (Chile, Perú, Bolivia)
Director Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios
www.margotloyola.cl*

Detalla que tiene en su poder la documentación adjunta a este correo electrónico para quienes deseen requerirla.

El Concejal Señor Carlos Urzua Morales informa que prontamente citara a reunión de la Comisión de Salud, a fin de analizar nuevamente las bases del concurso para cargos Directivos de los Consultorios Centro y oriente de la Comuna de San Fernando.

El Concejal Señor Gabriel Bilbao Salinas procede a dar lectura a carta remitida por Don Sergio Videla Valdebenito, propietario de la Parcela N°15.A, La Palma, quien requiere que se le de pronto curso al cierre perimetral que se había comprometido el Municipio, según conversación sostenida con el Señor

Alcalde tiempo atrás, específicamente la calle que une la Villa Los Castaños con Calle El Alamo.

El Señor Presidente solicita al Señor Administrador Municipal, se hagan las diligencias respectivas a fin de agilizar el comienzo de estas obras.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 20:00 horas.

Para conformidad firman;



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL